

---

# Designa como Inspector de Obra Carla Teresa Pagano

---

DECRETO N° 551

FECHA: 20.05.2021

PUBLICADO: 31.05.2021

ARTICULO 1°.- Designese como Inspector de Obra, a partir del día 14/05/2021, a la ingeniera CARLA TERESA PAGANO, D.N.I. N° 32.395.249, Legajo N° 8053, para la Obra: "AMPLIACIÓN RED COLECTORA CLOACAL BARRIO PARQUE RIO URUGUAY - CIUDAD DE CONCORDIA", de la Licitación Pública N° 01/21, para realizar las tareas de control y supervisión, como asimismo; encomiéndose la coordinación, seguimiento e inspección conjuntamente con el Inspector designado, a cargo de la Intervención del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias, de la obra mencionada, en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Inspector interviniente dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, tome nota la Dirección de Compras y Suministros dependiente de la Secretaría Hacienda y Finanzas Públicas y el Ente Descentralizado de Obras Sanitarias.